



Expediente: 126/24

Carátula: TCC COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LMTA C/ ACOSTA DIEGO HERNANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/06/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ACOSTA, DIEGO HERNANDO-DEMANDADO

27297076855 - TCC COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LMTA., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 126/24



H20442472363

JUICIO:TCC COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LMTA c/ ACOSTA DIEGO HERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPEDIENTE. 126/24.-

NOTA ACTUARIAL: Informo a SS que los autos del rubro fueron recepcionados provenientes de Mesa de Entradas por Inibición adjuntando.actuaciones en 103 páginas, adeudando bono del Colegio de Abogados del Sur .- Secretaria 11/06/2024

CONCEPCION, 11 de junio de 2024.-

Téngase presente lo informado por el Actuario. Hagase conocer a las partes que éste Juzgado entenderá en la presente causa.- MPM.-

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.